



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, diciembre cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA MULTICEL DEL HUILA S.A.S. Y OTROS
RADICACIÓN No.2021-00180-00.-

Conforme a la solicitud proveniente del Juzgado Quinto Civil Municipal de esta ciudad mediante Oficio 1082 de noviembre 30 de 2022, se **ordena**:

Téngase en cuenta en su oportunidad procesal pertinente, el embargo de los remanentes o dineros que por cualquier motivo se lleguen a desembargar en este proceso, para el ejecutivo promovido por Banco Scotiabank Colpatria S.A. contra Unidatos de Colombia S.A. y Eulises Piragua Tafur, que se adelanta en el Juzgado Quinto Civil Municipal de esta ciudad con radicación No.2022-00507-00, medida limitada a la suma de \$136'064.012. **Ofíciase** al citado despacho judicial.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4c7fd97294dd23df10358bbdde45abb45c31412dd59f96d8bad3071d59f558**

Documento generado en 05/12/2022 05:39:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>